

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2019/2020

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MÚSICA - 1º DE E.S.O.
MÚSICA - 2º DE E.S.O.
MÚSICA - 3º DE E.S.O.
MÚSICA - 4º DE E.S.O.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2019/2020**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El I.E.S. Francisco Montoya se encuentra situado en el Poniente almeriense, en la localidad de Las Norias de Daza, pedanía de El Ejido, a 7 Km. de este y a 35 Km. de Almería capital. La economía se basa principalmente en la agricultura intensiva bajo plástico, a la que se dedica la mayor parte de la población. Pedanía creada en los años 70 bajo el signo de la colonización, presenta una cultura muy ligada y dependiente de El Ejido, no presentando rasgos de una identidad propia.

El valor que se le da a la educación deja mucho que desear, por lo que el grado de motivación para conseguir un desarrollo intelectual esta muy por debajo de lo deseable; si bien es cierto que la labor del claustro del instituto va consiguiendo que este se aumente.

El nivel de absentismo, no es muy elevado, sigue apareciendo en cierta forma, al hilo de la propia motivación del alumnado y de las familias. Para atender a este fenómeno se utilizan las vías legales pertinentes.

La población de origen inmigrante en centro ronda el 65%, la mayor parte de origen marroquí. La tasa de población ha crecido bastante, actualmente la localidad cuenta con unos 9.200 habitantes según el último censo, con un 58% de población inmigrante.

El Centro está inmerso en un PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA, en el que una de las medidas adoptadas para la atención a la diversidad son los agrupamientos flexibles. En esta asignatura, como también en otras calificadas de ¿socializadoras¿, el grupo-clase está completo, siendo bastante heterogéneo en lo que a los niveles académicos se refiere, lo que influye especialmente en la evaluación de los contenidos de índole teórica.

DATOS TÉCNICOS DEL CENTRO.

El IES. Francisco Montoya consta de las siguientes enseñanzas y grupos en cada una de ellas.

-Educación Secundaria Obligatoria:

*1ºESO: seis grupos

*2ºESO: cinco grupos.

*3ºESO: cuatro grupos.



*4ºESO : tres grupos.

- Un grupo de 1º Bachillerato de ciencias.
- Un grupo de 1º Bachillerato de humanidades.
- 2º de bach. (sin opt. E.F)
- Programa de Formación Básica en la familia de informática y comunicaciones.
- Ciclo formativo de grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El departamento de Música está integrado por Rafael Bosch Bustos y Aránzazu García Martínez, que se reparten los cursos de la siguiente forma:

Rafael: impartirá las clases de 2ºA, 2ºB, 2ºD, 2ºE, 3ºB-D y 4º de ESO.

Aránzazu: impartirá las clases de 1ºA, 1ºB, 1ºC, 1ºD, 1ºE, 1ºF y 2ºC.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

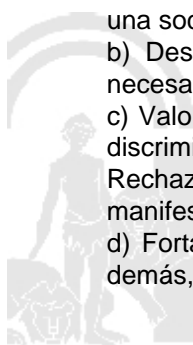
C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver



pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1º, 2º y 4º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

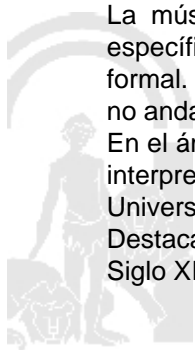
En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas.

En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.



Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

F. Elementos transversales

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la autoregulación y la perseverancia.

Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando los de otras personas.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Música se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

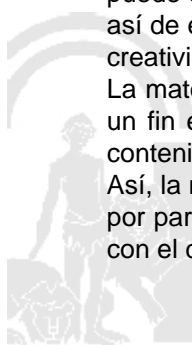
La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos de agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

Los objetivos educativos tienen como eje central la adquisición de las llamadas competencias básicas. Los principales recursos didácticos son los siguientes:

- Fomento de la lectura

La lectura es sin duda uno de los caballos de batalla en el contexto educativo. Si conseguimos que los alumnos lean bien, tengan una buena comprensión lectora, una buena dicción, un buen ritmo y una buena entonación, la lectura se convertirá en un instrumento esencial de aprendizaje, de comprensión de la realidad y de integración cultural y social.

Desde el área de música trabajaremos la lectura leyendo el libro de texto todos los días uno por uno y en orden de lista, excepto cuando realicemos trabajo práctico. La escritura se trabajará al realizar las actividades del libro, así como los resúmenes y otras que sean de interés. En cuanto a las exposiciones orales, estas se realizarán a la hora de corregir dichas actividades o cuando tengan que exponer algún trabajo.

- Potenciación del aprendizaje de inglés

Cada unidad de cada libro de curso se complementa con el trabajo de audiciones y audiovisuales en este idioma.

- Uso sistemático de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Al final de cada unidad didáctica encontramos una propuesta de actividades TIC estrechamente relacionadas con el contenido general de la unidad. Se trata de una propuesta que permite avanzar sistemáticamente en el uso y el dominio progresivo de estas nuevas tecnologías.

- Propuesta didáctica para la educación en valores

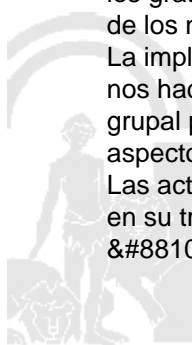
El espíritu de colaboración. Muchas iniciativas tienen una realización más fácil y más gratificante si se hacen en equipo. Otras actuaciones requieren forzosamente la cooperación de diversas personas.

La voluntad de participación. La constante intervención en trabajos de colaboración y los gratificantes resultados que de ellos se derivan promueven la voluntad de participación de los niños y las niñas.

La implicación social. Las cuestiones que requieren la intervención de muchas manos nos hacen ver que a menudo hay que implicarse personalmente en un entorno social o grupal para conseguir mejores soluciones o para alcanzar un objetivo. Hay muchos aspectos de la realidad que son cosa de todos.

Las actitudes solidarias. Los problemas que pueda tener cualquier miembro del equipo en su trabajo son los problemas del equipo. Todos tenemos habilidades e

≪inhabilidades≫. Allí donde uno no llega, puede llegar otro, y viceversa. La solidaridad, la



ayuda mutua, responde en el fondo a una idea de relación mas justa y mas humana.

El afán de cooperación en contraposición con la competitividad individualista. Cuando se trabaja en cooperación surge y se consolida el gusto de participar en un trabajo con los otros. El trabajo en equipo es un antídoto contra las actitudes individualistas, poco o nada solidarias.

El aprendizaje colectivo autónomo y, en definitiva, el aprender a aprender. Los aprendizajes significativos no se transfieren, sino que se construyen. La colaboración en un trabajo de grupo es un buen medio para favorecer la construcción personal de aprendizajes. Cada miembro del grupo puede actuar, sin saberlo, como edificante estímulo de la construcción.

El espíritu democrático. Trabajar en equipo significa dialogar, organizarse, repartirse tareas o funciones, tomar decisiones de forma consensuada... En definitiva, el trabajo en grupo contiene la esencia de la organización democrática.

La transversalidad de la educación en valores. Trabajando en equipo de forma continuada hacemos, por tanto, que todos los valores que acabamos de relacionar esten presentes de forma permanente en la dinámica ordinaria del aula.

El trabajo en equipo, la dinámica de trabajo en grupo, tiene, como acabamos de mostrar, unas bondades pedagógicas implícitas. Merece la pena adquirir conciencia de ellas y suscitar periódicamente situaciones de trabajo cooperativo. El profesorado es el que ha de plantear los trabajos en grupo de

manera articulada con respecto al conjunto de actividades propias del día a día escolar.

En este sentido, os proponemos que el trabajo en equipo no sea un recurso esporádico, sino, muy al contrario, una forma habitual de aprender contenidos y, a la vez, un camino realmente efectivo para que el alumnado consiga interiorizar los valores propuestos.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

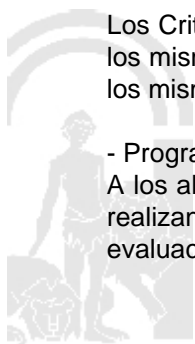
Así mismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas escritas, pruebas físicas, trabajos monográficos, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado». Cada uno de los instrumentos de evaluación estarán asociados a uno o varios criterios de calificación.

Los Criterios de calificación que establece la ley, han sido explicados al alumnado en clase y la ponderación de los mismos se ha publicado también en la pagina WEB del Instituto para que las familias puedan tener acceso a los mismos.

- Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos (alumnos con música pendientes):

A los alumnos y alumnas con la asignatura de Educación Física pendiente de cursos anteriores se les evaluará realizando un examen escrito o entregando un trabajo sobre los contenidos correspondientes a la misma evaluación del curso pasado. Por tanto, este examen o trabajo será realizado al final de cada trimestre y su



calificación será positiva si el alumno obtiene una nota igual o mayor a 5.

Los alumno/as con las tres evaluaciones superadas aprobarán la materia pendiente.

Los alumno/as que no hayan aprobado alguna o ninguna evaluación, tendrán un examen de suficiencia en la convocatoria ordinaria de junio con las evaluaciones que tengan suspensas.

- Los alumno/as que en la convocatoria ordinaria no hayan obtenido calificación positiva, deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre, en la que se examinarán de los contenidos suspensos en la materia ya sean prácticos o teóricos.

El profesor encargado de esta valoración será el profesor o profesora que imparta clase a ese alumno o alumna durante el presente curso escolar.

En cualquier caso, se tendrá en cuenta, la evolución del alumno a lo largo del curso y su grado de aprendizaje con respecto al punto de partida.

Tanto los trabajos realizados como el esfuerzo a lo largo del curso intervendrán en la calificación final, además de la actitud del alumno hacia la recuperación de la materia.

- Evaluación de la labor docente:

Los instrumentos usados, se reflejarán en la Memoria Final de Departamento, donde se reflexiona sobre los resultados obtenidos, el contenido de la programación y la eficacia de las medidas correctoras adoptadas en el desarrollo del curso.

Además en el diario del profesor cada día se evaluará mediante la reflexión personal.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

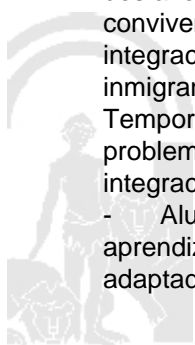
1. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

2. Dado que nuestra área pertenece a las consideradas socializadoras, no se contemplan los desdobles o agrupamientos flexibles, por lo que las medidas de refuerzo, las adaptaciones y el apoyo educativo, se trabajaran de manera simultánea en el aula. En primer lugar tenemos que detectarla a través de la de los conocimientos previos de los que parte el alumnado y también comprobar sus particularidades, así en el centro nos encontramos con alumnos/as con estos factores de diversidad:

- Alumnos con Dificultades de Aprendizaje por factores físicos o psíquicos (DIS): son alumnos con algún tipo de deficiencia física o psíquica. Pueden precisar una adaptación de los recursos materiales (baquetas especiales, asientos, ubicación especial en el aula) o una adecuación de los elementos del currículo (reformulación de objetivos, que supone la adecuación de contenidos y criterios de evaluación, a través de fichas individualizadas). En el Centro se cuenta con: un aula de Educación Especial, con integración de alumnos a tiempo parcial; un aula de apoyo a la integración para alumnos/as con dificultades de aprendizaje o algún tipo de desfase de competencia curricular superior a dos ciclos y dentro de la oferta de asignaturas optativas, se cuentan con refuerzos de materias instrumentales para este tipo de alumnado. A pesar de todas estas medidas, hay que tener en cuenta la socialización con el grupo clase que se da en asignaturas como la nuestra, ayudando a su integración, estimulación y comunicación con el resto de sus compañeros/as.

- Alumnos con Desprivación Sociocultural (DES): son los alumnos/as inmigrantes u otros en situación social desfavorecida, que por factores culturales o étnicos tienen problemas de enseñanza. La inmigración y la convivencia con otras razas ha creado una multiplicidad cultural en las aulas que se debe abordar desde la integración y el enriquecimiento cultural (sobre todo en este centro, con aproximadamente el 60% del alumnado inmigrante). La comprensión del idioma es un obstáculo evidente y por ello se cuenta con el aula ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística), donde se les enseña castellano. En clase de EPVA se puede solventar el problema ofreciéndoles la tutorización por parte de un compañero/a. El alumnado no tendrá problema de integración ya que el 90% de la materia es práctica y se trabaja de manera visual.

- Alumnos con Dificultades de Aprendizaje (DA): son alumnos/as que presentan un grado distinto de aprendizaje con respecto al resto del grupo y se le pueden adaptar los materiales como reformular objetivos adaptados a sus capacidades, igual que con los alumnos con deficiencias físicas o psíquicas, adaptándose a la



dificultad de cada uno.

- Alumnos con Sobredotación Intelectual (SOB): puede ocasionar problemas de adaptación escolar y debe ser tratada por especialistas aparte de por el profesor. Actualmente sólo se contemplan medidas legales de promoción especial para estos alumnos. En el caso de encontrarnos con algún caso se le adaptarán las actividades a sus necesidades.

Siguiendo el Plan de Compensación Educativa, para dar respuesta adecuada a las varias necesidades educativas de todos los alumnos/as, tenemos la posibilidad de actuar a tres niveles:

- En el ámbito de los contenidos: distinguir los contenidos básicos de los complementarios y determinar el grado de dificultad de unos y otros. Ambos aspectos permiten establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar un mínimo para los alumnos/as. Para alumnado que así lo necesiten, cuentan con material básico adaptado a su nivel en carpetas y fichas que realizan y se corrigen.
- En el ámbito de las estrategias didácticas: las múltiples posibilidades de tratar la diversidad desde este ángulo se refieren al método de enseñanza y a la organización interna del grupo-aula. Actividades de aprendizaje variadas en modalidad, con posibilidades de elección y con distintos grados de dificultad y organización de diferentes agrupamientos en el aula.
- En el ámbito de los materiales didácticos: han de ser diversos y diferentes formas de trabajo individual, en pequeños grupos y en el gran grupo. El departamento se hará cargo de los mismos siempre que se precise.
- En el nivel de la evaluación: uso de procedimientos de evaluación inicial, para reconocer las diversas modalidades de actividades de aprendizaje. Los criterios de evaluación deben concretarse en actividades de distinto grado de dificultad. La práctica docente irá suscitando y concretando situaciones de diversidad del alumnado que requerirán una mayor precisión y concreción de estas líneas maestras generales.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

1) SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

La recuperación de evaluaciones se hará de forma continua. Por tanto, el profesor está obligado a mantener una observación sistemática del alumnado, en el trabajo y actitud diarios, así como en los resultados de las distintas actividades propuestas, (evaluación formativa). De esta manera se podrá recuperar al alumnado con el simple cambio de actitud ante la materia y en cualquier momento del proceso entre la evaluación inicial y la final (o sumativa de todo el curso)

2) SISTEMA, ACTIVIDADES Y REFUERZOS PARA LA RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON PENDIENTES

- Los alumnos que estén cursando la asignatura en 2º deberán superar de forma positiva los objetivos y contenidos marcados del año en curso para recuperar la asignatura pendiente de 1º de E.S.O.

- Los alumnos de 3º y 4º de E.S.O. que no hayan superado la asignatura en cursos anteriores deberán entregar las actividades propuestas por el Departamento de forma trimestral, (si no están cursando la optativa de Música durante el curso). Si están cursando la asignatura deberán superarla para recuperar las anteriores.

- La evaluación extraordinaria de septiembre se realizará a través de la entrega de un trabajo determinado según aquellos aprendizajes no adquiridos durante el curso y un examen de los contenidos no alcanzados. Se realizarán informes (que los tutores entregarán en junio) con las competencias no adquiridas para informar a los padres, donde además estarán descritas las actividades a realizar indicando los pasos a seguir para su buena resolución.

K. Actividades complementarias y extraescolares

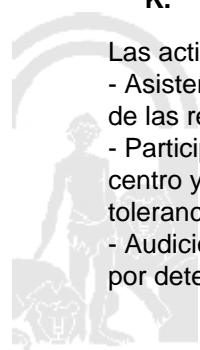
Las actividades propuestas para el curso 2019-2020 son las siguientes:

- Asistencia a algún concierto con fecha y grupos por determinar en función de la fecha de las representaciones.
- Participación junto con otros departamentos en las actividades programadas por el centro y los diferentes grupos de trabajo en fechas señaladas, como el día de la Paz, tolerancia, jornadas de convivencia, etc.
- Audiciones realizadas por el alumnado de los talleres de música del centro en fechas por determinar.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



- Realizar actividades de orientación académica profesional, fundamentalmente charlas informativas sobre las salidas profesionales de la música, vías para acceder a los conservatorios, titulación necesaria, etc.
- Formación de coro de alumn@s durante los recreos del lunes y miércoles.
- Formación sobre estilos o músicas alternativas al reggaeton, tan de moda en la juventud actual, durante el recreo del martes.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Como propuesta de mejora, en el aula se realizarán actividades que fomenten el trabajo cooperativo y se propondrá al alumnado la tutorización de compañeros que tengan dificultades de aprendizaje para intentar mejorar los resultados en todos los grupos a través de la práctica.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÚSICA - 1º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Interpretación y Creación.	
Nº Ítem	Ítem
1	El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
2	Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
3	Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
4	El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
5	Funcionamiento físico.
6	Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
7	Pulso, acento y ritmo.
8	El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
9	Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
10	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
11	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
12	Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
13	Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
14	Percusión corporal.
15	Indicaciones de intensidad y tempo.
16	Acentuación.
17	Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
18	Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
19	Concepto de Escala.
20	Intervalos.
21	Compases flamencos de amalgama o compuestos.
22	Tonos y semitonos.
23	Escalas mayores y menores.
24	Armadura.
25	Principales acordes.
26	Sistema Modal.
27	Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
28	Principales formas musicales.
29	Frases, semifrases y cadencias más importantes.
30	Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
31	Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los instrumentos de la orquesta.
2	Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
3	Audición de los instrumentos de una banda.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20

Contenidos	
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
4	Familias de instrumentos de viento y percusión.
5	Tipos de voces.
6	Tesitura, color, timbre.
7	Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
8	Relación entre texto y música.
9	Ópera y el Lied.
10	La canción popular en Andalucía.
11	Poesía y música.
12	La canción de autor.
13	La voz en el flamenco.
14	Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
15	Audición de agrupaciones vocales.
16	El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
17	Ruido y silencio.
18	Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
19	Ejemplos sonoros.
20	Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
21	Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
22	Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
23	Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
24	Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
25	El Sinfonismo y la música de cámara.
26	Principales orquestas en España y Andalucía.
27	Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
28	Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
29	Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
30	Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
31	Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
32	Acordes de tónica, subdominante y dominante.
33	Funciones armónicas en la audición.
34	Cambio de tonalidad.
35	Modulaciones.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
2	Los grandes períodos de la música clásica.
3	Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
4	Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
5	Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
6	Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
7	La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
8	Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

Contenidos	
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
9	La guitarra clásica española a través de la historia.
10	Grandes guitarristas de España y Andalucía.
11	La guitarra en el flamenco.
12	Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
13	La mujer en la historia de la música.
14	Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
15	La ópera.
16	Grandes cantantes de la historia.
17	Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
18	La música popular.
19	Estilos de la música urbana.
20	Obras representativas de panorama musical actual.
21	Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.
Bloque 4. Música y Tecnologías.	
Nº Ítem	Ítem
1	Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
2	Grabación de las interpretaciones realizadas.
3	Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
4	Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
5	Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
6	Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
7	Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
8	Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- 1.2. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- 1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- 1.11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.

Bloque 2. Escucha.

- 2.18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- MUS1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- MUS2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- MUS3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Objetivos

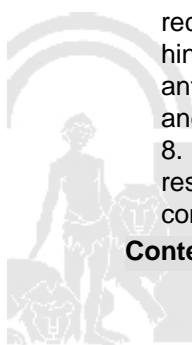
- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Bloque 2. Escucha.

- 2.1. Los instrumentos de la orquesta.
- 2.2. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
- 2.3. Audición de los instrumentos de una banda.
- 2.4. Familias de instrumentos de viento y percusión.
- 2.5. Tipos de voces.
- 2.6. Tesitura, color, timbre.
- 2.15. Audición de agrupaciones vocales.
- 2.24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
- 2.26. Principales orquestas en España y Andalucía.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.9. La guitarra clásica española a través de la historia.
- 3.11. La guitarra en el flamenco.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
- MUS2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
- MUS3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

Criterio de evaluación: 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Objetivos

- 11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.

Bloque 2. Escucha.

- 2.8. Relación entre texto y música.
- 2.11. Poesía y música.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.14. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.2. Grabación de las interpretaciones realizadas.
- 4.3. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- 4.4. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
- 4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- 4.6. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
- 4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
- 4.8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
- MUS2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
- MUS3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

Criterio de evaluación: 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.1. Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
- 4.2. Grabación de las interpretaciones realizadas.
- 4.3. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- 4.4. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
- 4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- 4.6. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
- 4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
- MUS2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

Criterio de evaluación: 1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Objetivos

- 11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.7. Pulso, acento y ritmo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



- 1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- 1.9. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- 1.15. Indicaciones de intensidad y tempo.
- 1.16. Acentuación.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
- 1.21. Compases flamencos de amalgama o compuestos.

Bloque 2. Escucha.

- 2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
- 2.22. Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
- 2.23. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Criterio de evaluación: 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Objetivos

- 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- 1.11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
- 1.15. Indicaciones de intensidad y tempo.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

Bloque 2. Escucha.

- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
- 2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Lee partituras como apoyo a la audición.

Criterio de evaluación: 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Objetivos

- 10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales *¿palos¿*, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
- 9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
- 3.2. Los grandes períodos de la música clásica.
- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

4.8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
 CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
- MUS2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Criterio de evaluación: 4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

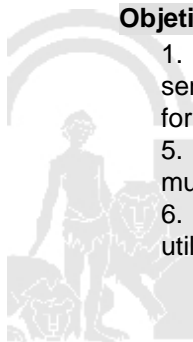
Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación,

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.1. Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
- 4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- 4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
- 4.8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

Criterio de evaluación: 1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.7. Pulso, acento y ritmo.
- 1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- 1.9. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.14. Percusión corporal.
- 1.16. Acentuación.
- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
- 1.19. Concepto de Escala.
- 1.23. Escalas mayores y menores.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
 MUS2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Criterio de evaluación: 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Objetivos

- 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.16. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
- 2.17. Ruido y silencio.
- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.

Objetivos

- 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.

Bloque 2. Escucha.

- 2.2. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
- 2.31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
- 3.21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender



Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Objetivos

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

2.31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.2. Los grandes periodos de la música clásica.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Objetivos

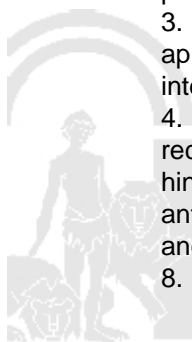
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el



respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
- 3.2. Los grandes períodos de la música clásica.
- 3.4. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
- 3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 3.20. Obras representativas de panorama musical actual.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
- MUS2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

Criterio de evaluación: 3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
- 2.27. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
- 2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.2. Los grandes períodos de la música clásica.
- 3.4. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
- 3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
- 3.13. La mujer en la historia de la música.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
- MUS2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Estándares

sociedad.

Criterio de evaluación: 1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.28. Principales formas musicales.
- 1.29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

Bloque 2. Escucha.

- 2.9. Ópera y el Lied.
- 2.25. El Sinfonismo y la música de cámara.
- 2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
- 2.31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.3. Música y texto de las canciones y otras formas vocales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

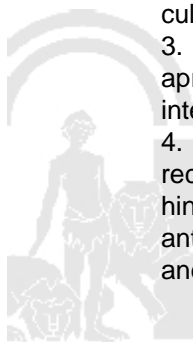
Objetivos

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.

1.14. Percusión corporal.

1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

3.17. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.

3.21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

MUS3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Objetivos

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

2.10. La canción popular en Andalucía.

2.13. La voz en el flamenco.

2.26. Principales orquestas en España y Andalucía.

2.28. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.

2.30. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.7. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.

3.9. La guitarra clásica española a través de la historia.

3.10. Grandes guitarristas de España y Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



- 3.11. La guitarra en el flamenco.
- 3.12. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Valora la importancia del patrimonio español.
- MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- MUS3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

Criterio de evaluación: 1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Objetivos

- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
- 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.
- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
- 1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 2. Escucha.

- 2.7. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.2. Grabación de las interpretaciones realizadas.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- MUS2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- MUS3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- MUS4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- MUS5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Criterio de evaluación: 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Objetivos

- 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
- 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.

Bloque 2. Escucha.

- 2.17. Ruido y silencio.
- 2.18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- MUS2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Criterio de evaluación: 3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
- MUS2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.



Criterio de evaluación: 1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
- 1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
- MUS2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

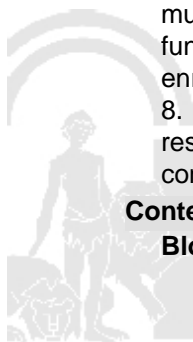
Criterio de evaluación: 3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Objetivos

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.



- 2.3. Audición de los instrumentos de una banda.
- 2.12. La canción de autor.
- 2.27. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.18. La música popular.
- 3.19. Estilos de la música urbana.
- 3.20. Obras representativas de panorama musical actual.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
- MUS2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Criterio de evaluación: 1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
- 1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.2. Grabación de las interpretaciones realizadas.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Estándares

MUS1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

MUS3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

MUS4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

MUS5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

Criterio de evaluación: 1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.

1.2. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.

1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.

1.4. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.

1.5. Funcionamiento físico.

Bloque 2. Escucha.

2.6. Tesitura, color, timbre.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

LOS NIVELES INICIADO, MEDIO Y AVANZADO serán indicados según los siguientes aspectos:

- El grado de autonomía, diferenciando entre aquellas acciones que se realizan con el apoyo del docente o la ayuda de recursos concretos.

- La capacidad de abstracción y conceptualización que presenta el alumno o la alumna en el desarrollo de la acción propuesta.

- El nivel de creatividad, estableciendo diferencias entre las acciones que se llevan a cabo de manera creativa frente a las que se desarrollan de manera ajustada al modelo de partida.

- La capacidad para trasladar lo aprendido a distintos contextos.

- El grado de perfección del resultado obtenido.
- La motivación con la que se realiza la tarea.

E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Los ejes fundamentales en nuestra metodología serán:

- Aprendizaje basado en proyectos.

El alumnado realizará durante el curso una serie de proyectos artísticos para alcanzar los conocimientos y competencias clave. Se trabajará en relación con todas aquellas propuestas que se desarrollan en los distintos proyectos educativos del Centro.

- Aprendizaje cooperativo.

Muchas de las actividades por proyectos se realizarán en grupos de 4 o 5 alumnos donde se desarrollarán valores de comunicación positiva y potenciación de las habilidades sociales, la responsabilidad y la colaboración.

- El pensamiento de diseño .

Analizar algo con el fin de encontrar una solución, como lo haría un diseñador. Es una manera de encontrar una solución a un problema intentando pensar entre todos los miembros del grupo de manera empática y llevarlo a la práctica.

- Educación en valores.

Formación de ciudadanos responsables, con una serie de valores morales y cívicos. El respeto a las distintas formas de pensamiento y culturas de forma que la convivencia sea respetuosa a través de la inclusividad y la interculturalidad.

Y nuestra propuesta metodológica concreta para desarrollar estos ejes es la siguiente:

¿ Exposición de contenidos con apoyo visual o audiovisual (imágenes, vídeos¿).

¿ Propuesta de trabajo.

¿ Análisis de las posibles maneras de ejecución del mismo según los intereses y preferencias de cada alumno/a.

¿ Fase de trabajo individual o colectivo en el aula con el apoyo del profesor. En este punto será enriquecedor compartir puntos de vista con el resto de los compañeros. Únicamente se podrá trabajar en casa en ocasiones puntuales indicadas por el profesor.

¿ Acabado y entrega.

¿ Reflexión oral o escrita sobre el resultado final de forma individual o en pequeño grupo.

El desarrollo de las actividades en el aula se complementará con otras fuera del centro siempre que se crea necesario y el entorno ofrezca posibilidades.

Así mismo, se harán colaboraciones y actividades conjuntas con otros departamentos, y se participará activamente en diferentes proyectos que se desarrollen en el centro.

Para terminar, y como se cita explícitamente en la ley, esta metodología será la misma para todos los cursos aunque se irá adaptando a la edad del alumnado:

¿La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en la primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca¿¿

F. Materiales y recursos didácticos

Material del alumno (se aconseja adquirir el siguiente):

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



- Libreta de pentagramas para la escritura musical.
- Libreta normal de escritura.
- Lápiz, sacapuntas y goma .
- Flauta dulce.
- Cualquier otro material que el profesorado requiera para las actividades programadas

Material del profesor:(a disposición del alumnado que lo requiera puntualmente)

El Departamento del área de música, esta dotado de material de apoyo en las actividades diarias:

- biblioteca de aula,
- colección de cds para su reproducción,
- distintos instrumentos musicales tales como: Órganos, batería, guitarra, bajo y diverso material Orff.
- Un pc de mesa , con conexión a internet para llevar a cabo, algunas de las actividades programadas, así como un proyector y pantalla que sirva de apoyo visual a las explicaciones teóricas mediante imágenes.

G. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación y las competencias clave.

En cada bloque los alumnos/as obtendrán como calificación la suma de los siguientes porcentajes:

1. Conceptos: Se valora este apartado con un 60 % del total. Los instrumentos de evaluación serán:

- Pruebas prácticas de interpretación y observación directa que se realizarán en cada trimestre.

2. Procedimientos: Se valorará con un 30 % del total. Los instrumentos de evaluación serán:

- Actividades teóricas y escritas . Para esto se valorarán positivamente la correcta presentación y limpieza.
- Apuntes y ejercicios de clase. Se calificará positivamente, siempre que se presente con todos los contenidos teóricos y ejercicios que el profesor haya ido indicando para ello, además del correcto orden, limpieza, expresión escrita, ortografía y caligrafía.

Sobre los apartados anteriores se avisa:

- La custodia de material, trabajos y actividades será responsabilidad de los alumnos/as, que tendrán la obligación de conservarlos en buenas condiciones y ordenados cronológicamente.
- Presentación de los trabajos y actividades. El profesor/a podrá pedir al alumnado la presentación de los trabajos o apuntes, en cualquier momento del curso. Los alumnos/as podrán presentarlos en ese momento o al día siguiente que tengan clase de la materia.

Plazo de entrega.

La entrega de los trabajos y actividades será en la fecha indicada por el profesor/a. Se tendrá en cuenta a aquellos alumnos/as que como medida de refuerzo necesiten más tiempo para su realización.

3. Actitudes. Se valoran positivamente con el 10 % del total:

- Atender las explicaciones del profesor y a los compañeros que estén exponiendo un trabajo.
- Mostrar interés por la materia con aportaciones propias.
- Participación activa en los trabajos de grupo.
- Traer el material necesario de trabajo a clase.
- Asistencia regular a clase.
- Participación en las Actividades Extraescolares.
- Comportamiento y actitud.

Para realizar la nombrada ponderación es imprescindible obtener una puntuación igual o mayor de 5 en las pruebas escritas.

Se realizarán de dos a tres Pruebas escritas por trimestre (correspondiente a la mitad la materia trimestral, aproximadamente), siendo necesario una puntuación mínima de 5 en cada una de la Pruebas para realizar la media aritmética.

Si una de la Pruebas escritas no llegara al 5, el alumno/a deberá presentarse al recuperación trimestral. Esta engloba toda la materia del trimestre.

La falta de asistencia sin justificar igual o superior al 20% del cómputo total , será motivo de pérdida de derecho de evaluación continua; Tendrá derecho a un único examen trimestral.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÚSICA - 2º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Interpretación y Creación.	
Nº Ítem	Ítem
1	El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
2	Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
3	Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
4	El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
5	Funcionamiento físico.
6	Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
7	Pulso, acento y ritmo.
8	El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
9	Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
10	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
11	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
12	Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
13	Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
14	Percusión corporal.
15	Indicaciones de intensidad y tempo.
16	Acentuación.
17	Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
18	Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
19	Concepto de Escala.
20	Intervalos.
21	Compases flamencos de amalgama o compuestos.
22	Tonos y semitonos.
23	Escalas mayores y menores.
24	Armadura.
25	Principales acordes.
26	Sistema Modal.
27	Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
28	Principales formas musicales.
29	Frases, semifrases y cadencias más importantes.
30	Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
31	Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los instrumentos de la orquesta.
2	Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
3	Audición de los instrumentos de una banda.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20

Contenidos	
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
4	Familias de instrumentos de viento y percusión.
5	Tipos de voces.
6	Tesitura, color, timbre.
7	Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
8	Relación entre texto y música.
9	Ópera y el Lied.
10	La canción popular en Andalucía.
11	Poesía y música.
12	La canción de autor.
13	La voz en el flamenco.
14	Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
15	Audición de agrupaciones vocales.
16	El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
17	Ruido y silencio.
18	Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
19	Ejemplos sonoros.
20	Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
21	Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
22	Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
23	Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
24	Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
25	El Sinfonismo y la música de cámara.
26	Principales orquestas en España y Andalucía.
27	Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
28	Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
29	Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
30	Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
31	Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
32	Acordes de tónica, subdominante y dominante.
33	Funciones armónicas en la audición.
34	Cambio de tonalidad.
35	Modulaciones.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
2	Los grandes períodos de la música clásica.
3	Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
4	Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
5	Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
6	Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
7	La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
8	Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

Contenidos	
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
9	La guitarra clásica española a través de la historia.
10	Grandes guitarristas de España y Andalucía.
11	La guitarra en el flamenco.
12	Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
13	La mujer en la historia de la música.
14	Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
15	La ópera.
16	Grandes cantantes de la historia.
17	Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
18	La música popular.
19	Estilos de la música urbana.
20	Obras representativas de panorama musical actual.
21	Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.
Bloque 4. Música y Tecnologías.	
Nº Ítem	Ítem
1	Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
2	Grabación de las interpretaciones realizadas.
3	Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
4	Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
5	Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
6	Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
7	Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
8	Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- 1.2. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- 1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- MUS1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- MUS2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- MUS3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.1. Los instrumentos de la orquesta.
- 2.2. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
- 2.5. Tipos de voces.
- 2.6. Tesitura, color, timbre.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
- MUS2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folclore, y de otras agrupaciones musicales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Estándares

MUS3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

Criterio de evaluación: 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.9. Ópera y el Lied.
- 2.10. La canción popular en Andalucía.
- 2.11. Poesía y música.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.17. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
- MUS2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
- MUS3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

Criterio de evaluación: 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.1. Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
- 4.2. Grabación de las interpretaciones realizadas.
- 4.4. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
- 4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
- 4.6. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Estándares

- MUS1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
- MUS2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

Criterio de evaluación: 1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Objetivos

- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
- 1.9. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- 1.16. Acentuación.

Bloque 2. Escucha.

- 2.2. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
- 2.6. Tesitura, color, timbre.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- MUS1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Criterio de evaluación: 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
- 1.21. Compases flamencos de amalgama o compuestos.
- 1.24. Armadura.
- 1.28. Principales formas musicales.
- 1.29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Lee partituras como apoyo a la audición.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Criterio de evaluación: 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.28. Principales formas musicales.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Bloque 2. Escucha.

- 2.9. Ópera y el Lied.
- 2.10. La canción popular en Andalucía.
- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 3.7. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
- MUS2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Criterio de evaluación: 4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Objetivos

- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
- 4.8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

Criterio de evaluación: 1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.22. Tonos y semitonos.
- 1.23. Escalas mayores y menores.
- 1.24. Armadura.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
 MUS2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

Criterio de evaluación: 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Objetivos

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.

Bloque 2. Escucha.

- 2.16. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
- 2.17. Ruido y silencio.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

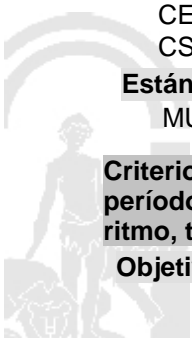
Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.

Objetivos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.7. Pulso, acento y ritmo.

1.15. Indicaciones de intensidad y tempo.

1.16. Acentuación.

1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

Bloque 2. Escucha.

2.6. Tesitura, color, timbre.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Objetivos

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

1.20. Intervalos.

1.23. Escalas mayores y menores.

1.24. Armadura.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

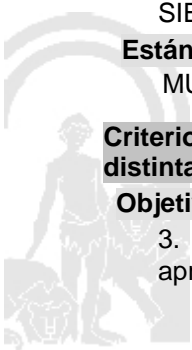
Estándares

MUS1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e



interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
- 2.24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
- MUS2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

Criterio de evaluación: 3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 3.7. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

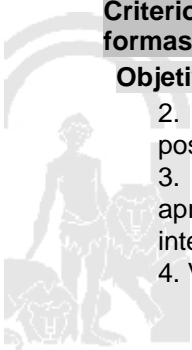
Estándares

- MUS1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
- MUS2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

Criterio de evaluación: 1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

Objetivos

- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural,



reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.7. Pulso, acento y ritmo.
- 1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- 1.15. Indicaciones de intensidad y tempo.
- 1.22. Tonos y semitonos.
- 1.24. Armadura.
- 1.25. Principales acordes.
- 1.28. Principales formas musicales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Objetivos

- 11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.7. Pulso, acento y ritmo.

Bloque 2. Escucha.

- 2.6. Tesitura, color, timbre.
- 2.21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
- 2.22. Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
- 2.23. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
 MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
 MUS3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

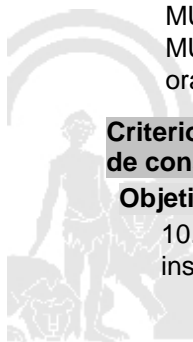
Objetivos

- 10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.10. La canción popular en Andalucía.
- 2.13. La voz en el flamenco.
- 2.14. Principales cantaos y cantaoras a lo largo de la historia.
- 2.26. Principales orquestas en España y Andalucía.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.10. Grandes guitarristas de España y Andalucía.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Valora la importancia del patrimonio español.
- MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- MUS3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

Criterio de evaluación: 1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor



Estándares

- MUS1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- MUS2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- MUS3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- MUS4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- MUS5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

Criterio de evaluación: 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Objetivos

- 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.17. Ruido y silencio.
- 2.18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
- 2.19. Ejemplos sonoros.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- MUS2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Criterio de evaluación: 3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- 1.11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
- 1.15. Indicaciones de intensidad y tempo.
- 1.23. Escalas mayores y menores.
- 1.24. Armadura.
- 1.25. Principales acordes.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

MUS2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

MUS2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

Criterio de evaluación: 3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Objetivos

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

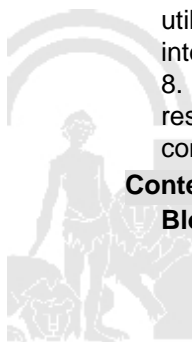
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.18. La música popular.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



- 3.19. Estilos de la música urbana.
- 3.20. Obras representativas de panorama musical actual.
- 3.21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
- MUS2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Criterio de evaluación: 1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
- 3.6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 3.8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- MUS3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- MUS4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- MUS5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

Criterio de evaluación: 1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

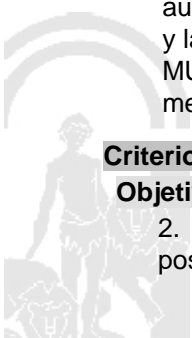
Objetivos

- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.2. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
- 2.3. Audición de los instrumentos de una banda.
- 2.4. Familias de instrumentos de viento y percusión.
- 2.5. Tipos de voces.
- 2.6. Tesitura, color, timbre.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

LOS NIVELES INICIADO, MEDIO Y AVANZADO serán indicados según los siguientes aspectos:

- El grado de autonomía, diferenciando entre aquellas acciones que se realizan con el apoyo del docente o la ayuda de recursos concretos.
- La capacidad de abstracción y concepción que presenta el alumno o la alumna en el desarrollo de la acción propuesta.
- El nivel de creatividad, estableciendo diferencias entre las acciones que se llevan a cabo de manera creativa frente a las que se desarrollan de manera ajustada al modelo de partida.
- La capacidad para trasladar lo aprendido a distintos contextos.
- El grado de perfección del resultado obtenido.
- La motivación con la que se realiza la tarea.



E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Los ejes fundamentales en nuestra metodología serán:

- Aprendizaje basado en proyectos.

El alumnado realizará durante el curso una serie de proyectos artísticos para alcanzar los conocimientos y competencias clave. Se trabajará en relación con todas aquellas propuestas que se desarrollan en los distintos proyectos educativos del Centro.

- Aprendizaje cooperativo.

Muchas de las actividades por proyectos se realizarán en grupos de 4 o 5 alumnos donde se desarrollarán valores de comunicación positiva y potenciación de las habilidades sociales, la responsabilidad y la colaboración.

- El pensamiento de diseño .

Analizar algo con el fin de encontrar una solución, como lo haría un diseñador. Es una manera de encontrar una solución a un problema intentando pensar entre todos los miembros del grupo de manera empática y llevarlo a la práctica.

- Educación en valores.

Formación de ciudadanos responsables, con una serie de valores morales y cívicos. El respeto a las distintas formas de pensamiento y culturas de forma que la convivencia sea respetuosa a través de la inclusividad y la interculturalidad.

Y nuestra propuesta metodológica concreta para desarrollar estos ejes es la siguiente:

¿ Exposición de contenidos con apoyo visual o audiovisual (imágenes, vídeos¿).

¿ Propuesta de trabajo.

¿ Análisis de las posibles maneras de ejecución del mismo según los intereses y preferencias de cada alumno/a.

¿ Fase de trabajo individual o colectivo en el aula con el apoyo del profesor. En este punto será enriquecedor compartir puntos de vista con el resto de los compañeros. Únicamente se podrá trabajar en casa en ocasiones puntuales indicadas por el profesor.

¿ Acabado y entrega.

¿ Reflexión oral o escrita sobre el resultado final de forma individual o en pequeño grupo.

El desarrollo de las actividades en el aula se complementará con otras fuera del centro siempre que se crea necesario y el entorno ofrezca posibilidades.

Así mismo, se harán colaboraciones y actividades conjuntas con otros departamentos, y se participará activamente en diferentes proyectos que se desarrollen en el centro.

Para terminar, y como se cita explícitamente en la ley, esta metodología será la misma para todos los cursos aunque se irá adaptando a la edad del alumnado:

¿ La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en la primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca¿¿

F. Materiales y recursos didácticos

Material del alumno (se aconseja adquirir el siguiente):

- Libreta de pentagramas para la escritura musical.

-Libreta normal de escritura.

- Lápiz, sacapuntas y goma .

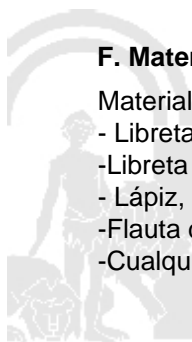
-Flauta dulce.

-Cualquier otro material que el profesorado requiera para las actividades programadas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Material del profesor:(a disposición del alumnado que lo requiera puntualmente)

El Departamento del área de música, esta dotado de material de apoyo en las actividades diarias:

- biblioteca de aula,
- colección de cds para su reproducción,
- distintos instrumentos musicales tales como: Órganos, batería, guitarra, bajo y diverso material Orff.
- Un pc de mesa , con conexión a internet para llevar a cabo, algunas de las actividades programadas, así como un proyector y pantalla que sirva de apoyo visual a las explicaciones teóricas mediante imágenes.

G. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación y las competencias clave.

En cada bloque los alumnos/as obtendrán como calificación la suma de los siguientes porcentajes:

1. Conceptos: Se valora este apartado con un 60 % del total. Los instrumentos de evaluación serán:

- Pruebas prácticas de interpretación y observación directa que se realizarán en cada trimestre.

2. Procedimientos: Se valorará con un 30 % del total. Los instrumentos de evaluación serán:

- Actividades teóricas y escritas . Para esto se valorarán positivamente la correcta presentación y limpieza.
- Apuntes y ejercicios de clase. Se calificará positivamente, siempre que se presente con todos los contenidos teóricos y ejercicios que el profesor haya ido indicando para ello, además del correcto orden, limpieza, expresión escrita, ortografía y caligrafía.

Sobre los apartados anteriores se avisa:

- La custodia de material, trabajos y actividades será responsabilidad de los alumnos/as, que tendrán la obligación de conservarlos en buenas condiciones y ordenados cronológicamente.
- Presentación de los trabajos y actividades. El profesor/a podrá pedir al alumnado la presentación de los trabajos o apuntes, en cualquier momento del curso. Los alumnos/as podrán presentarlos en ese momento o al día siguiente que tengan clase de la materia.

Plazo de entrega.

La entrega de los trabajos y actividades será en la fecha indicada por el profesor/a. Se tendrá en cuenta a aquellos alumnos/as que como medida de refuerzo necesiten más tiempo para su realización.

3. Actitudes. Se valoran positivamente con el 10 % del total:

- Atender las explicaciones del profesor y a los compañeros que estén exponiendo un trabajo.
- Mostrar interés por la materia con aportaciones propias.
- Participación activa en los trabajos de grupo.
- Traer el material necesario de trabajo a clase.
- Asistencia regular a clase.
- Participación en las Actividades Extraescolares.
- Comportamiento y actitud.

Para realizar la nombrada ponderación es imprescindible obtener una puntuación igual o mayor de 5 en las pruebas escritas.

Se realizarán de dos a tres Pruebas escritas por trimestre (correspondiente a la mitad la materia trimestral, aproximadamente), siendo necesario una puntuación mínima de 5 en cada una de la Pruebas para realizar la media aritmética.

Si una de la Pruebas escritas no llegara al 5, el alumno/a deberá presentarse al recuperación trimestral. Esta engloba toda la materia del trimestre.

La falta de asistencia sin justificar igual o superior al 20% del cómputo total , será motivo de pérdida de derecho de evaluación continua; Tendrá derecho a un único examen trimestral.



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÚSICA - 3º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Interpretación y Creación.	
Nº Ítem	Ítem
1	El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
2	Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
3	Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
4	El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
5	Funcionamiento físico.
6	Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
7	Pulso, acento y ritmo.
8	El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
9	Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
10	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
11	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
12	Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
13	Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
14	Percusión corporal.
15	Indicaciones de intensidad y tempo.
16	Acentuación.
17	Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
18	Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
19	Concepto de Escala.
20	Intervalos.
21	Compases flamencos de amalgama o compuestos.
22	Tonos y semitonos.
23	Escalas mayores y menores.
24	Armadura.
25	Principales acordes.
26	Sistema Modal.
27	Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
28	Principales formas musicales.
29	Frases, semifrases y cadencias más importantes.
30	Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
31	Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los instrumentos de la orquesta.
2	Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
3	Audición de los instrumentos de una banda.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20

Contenidos	
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
4	Familias de instrumentos de viento y percusión.
5	Tipos de voces.
6	Tesitura, color, timbre.
7	Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
8	Relación entre texto y música.
9	Ópera y el Lied.
10	La canción popular en Andalucía.
11	Poesía y música.
12	La canción de autor.
13	La voz en el flamenco.
14	Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
15	Audición de agrupaciones vocales.
16	El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
17	Ruido y silencio.
18	Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
19	Ejemplos sonoros.
20	Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
21	Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
22	Identificación del pulso y los acentos en una pieza.
23	Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
24	Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
25	El Sinfonismo y la música de cámara.
26	Principales orquestas en España y Andalucía.
27	Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
28	Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
29	Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
30	Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
31	Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
32	Acordes de tónica, subdominante y dominante.
33	Funciones armónicas en la audición.
34	Cambio de tonalidad.
35	Modulaciones.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
2	Los grandes períodos de la música clásica.
3	Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
4	Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
5	Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
6	Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
7	La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
8	Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

Contenidos	
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
9	La guitarra clásica española a través de la historia.
10	Grandes guitarristas de España y Andalucía.
11	La guitarra en el flamenco.
12	Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
13	La mujer en la historia de la música.
14	Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
15	La ópera.
16	Grandes cantantes de la historia.
17	Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
18	La música popular.
19	Estilos de la música urbana.
20	Obras representativas de panorama musical actual.
21	Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.
Bloque 4. Música y Tecnologías.	
Nº Ítem	Ítem
1	Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
2	Grabación de las interpretaciones realizadas.
3	Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
4	Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
5	Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
6	Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
7	Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
8	Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.2. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- 1.7. Pulso, acento y ritmo.
- 1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- MUS1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- MUS2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- MUS3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
- 9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.

Bloque 2. Escucha.

- 2.5. Tipos de voces.
- 2.6. Tesitura, color, timbre.
- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes



Estándares

tipos de voces.

MUS2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

MUS3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

Criterio de evaluación: 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Objetivos

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

2.8. Relación entre texto y música.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.

3.5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

3.14. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

MUS2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

MUS3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

Criterio de evaluación: 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Objetivos

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

4.1. Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.

4.2. Grabación de las interpretaciones realizadas.

4.4. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.

4.5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.

4.6. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

MUS2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Criterio de evaluación: 1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Objetivos

- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.7. Pulso, acento y ritmo.
- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Criterio de evaluación: 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Objetivos

- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
- 1.11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

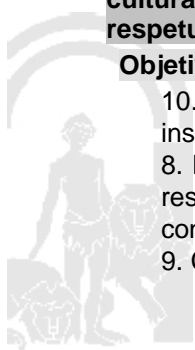
Estándares

MUS1. Lee partituras como apoyo a la audición.

Criterio de evaluación: 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Objetivos

- 10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
- 9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes,



agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.27. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
- 1.28. Principales formas musicales.

Bloque 2. Escucha.

- 2.9. Ópera y el Lied.
- 2.10. La canción popular en Andalucía.
- 2.12. La canción de autor.
- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
- MUS2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Criterio de evaluación: 4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
- 4.8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

Criterio de evaluación: 1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- 1.9. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- MUS2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

Criterio de evaluación: 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Objetivos

- 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.16. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
- 2.17. Ruido y silencio.
- 2.18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
- 2.24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.

Objetivos

- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.25. El Sinfonismo y la música de cámara.
- 2.31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.2. Los grandes periodos de la música clásica.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- MUS1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Objetivos

- 11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

Bloque 2. Escucha.

- 2.16. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
- 2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
- 2.32. Acordes de tónica, subdominante y dominante.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
- 2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
- 2.30. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
- MUS2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

Criterio de evaluación: 3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

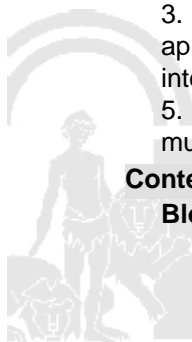
Bloque 2. Escucha.

- 2.20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



2.24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.

2.29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

MUS2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

Criterio de evaluación: 1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.

1.15. Indicaciones de intensidad y tempo.

Bloque 2. Escucha.

2.6. Tesitura, color, timbre.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

1.7. Pulso, acento y ritmo.

1.9. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.

1.15. Indicaciones de intensidad y tempo.

1.24. Armadura.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales



Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- MUS1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
- MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
- MUS3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Objetivos

- 10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
- 9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.12. La canción de autor.
- 2.13. La voz en el flamenco.
- 2.14. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
- 2.26. Principales orquestas en España y Andalucía.
- 2.30. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.10. Grandes guitarristas de España y Andalucía.
- 3.11. La guitarra en el flamenco.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Valora la importancia del patrimonio español.
- MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- MUS3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

Criterio de evaluación: 1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Objetivos

- 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Estándares

- MUS2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- MUS3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- MUS4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- MUS5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

Criterio de evaluación: 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Objetivos

- 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
- 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.

Bloque 2. Escucha.

- 2.18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
- 2.19. Ejemplos sonoros.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- MUS1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- MUS2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Criterio de evaluación: 3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.

Objetivos

- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.7. Pulso, acento y ritmo.
- 1.8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- 1.29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

Bloque 2. Escucha.

- 2.6. Tesitura, color, timbre.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Estándares

MUS2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
- 1.30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
- 1.31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
 MUS2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

Criterio de evaluación: 3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Objetivos

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.18. La música popular.
- 3.19. Estilos de la música urbana.
- 3.20. Obras representativas de panorama musical actual.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 4.6. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
- 4.7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
- 4.8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
- MUS2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Criterio de evaluación: 1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
- 4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
- 1.17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.

Competencias clave

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- MUS3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- MUS4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- MUS5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

Criterio de evaluación: 1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Objetivos

- 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- 1.2. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Bloque 2. Escucha.

- 2.3. Audición de los instrumentos de una banda.
- 2.4. Familias de instrumentos de viento y percusión.
- 2.6. Tesitura, color, timbre.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

LOS NIVELES INICIADO, MEDIO Y AVANZADO serán indicados según los siguientes aspectos:

- El grado de autonomía, diferenciando entre aquellas acciones que se realizan con el apoyo del docente o la ayuda de recursos concretos.
- La capacidad de abstracción y conceptualización que presenta el alumno o la alumna en el desarrollo de la acción propuesta.
- El nivel de creatividad, estableciendo diferencias entre las acciones que se llevan a cabo de manera creativa frente a las que se desarrollan de manera ajustada al modelo de partida.
- La capacidad para trasladar lo aprendido a distintos contextos.
- El grado de perfección del resultado obtenido.
- La motivación con la que se realiza la tarea.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Los ejes fundamentales en nuestra metodología serán:

- Aprendizaje basado en proyectos.

El alumnado realizará durante el curso una serie de proyectos artísticos para alcanzar los conocimientos y competencias clave. Se trabajará en relación con todas aquellas propuestas que se desarrollan en los distintos proyectos educativos del Centro.

- Aprendizaje cooperativo.

Muchas de las actividades por proyectos se realizarán en grupos de 4 o 5 alumnos donde se desarrollarán valores de comunicación positiva y potenciación de las habilidades sociales, la responsabilidad y la colaboración.

- El pensamiento de diseño .

Analizar algo con el fin de encontrar una solución, como lo haría un diseñador. Es una manera de encontrar una solución a un problema intentando pensar entre todos los miembros del grupo de manera empática y llevarlo a la práctica.

- Educación en valores.

Formación de ciudadanos responsables, con una serie de valores morales y cívicos. El respeto a las distintas formas de pensamiento y culturas de forma que la convivencia sea respetuosa a través de la inclusividad y la interculturalidad.

Y nuestra propuesta metodológica concreta para desarrollar estos ejes es la siguiente:

¿ Exposición de contenidos con apoyo visual o audiovisual (imágenes, vídeos¿).

¿ Propuesta de trabajo.

¿ Análisis de las posibles maneras de ejecución del mismo según los intereses y preferencias de cada alumno/a.

¿ Fase de trabajo individual o colectivo en el aula con el apoyo del profesor. En este punto será enriquecedor compartir puntos de vista con el resto de los compañeros. Únicamente se podrá trabajar en casa en ocasiones puntuales indicadas por el profesor.

¿ Acabado y entrega.

¿ Reflexión oral o escrita sobre el resultado final de forma individual o en pequeño grupo.

El desarrollo de las actividades en el aula se complementará con otras fuera del centro siempre que se crea necesario y el entorno ofrezca posibilidades.

Así mismo, se harán colaboraciones y actividades conjuntas con otros departamentos, y se participará activamente en diferentes proyectos que se desarrollen en el centro.

Para terminar, y como se cita explícitamente en la ley, esta metodología será la misma para todos los cursos aunque se irá adaptando a la edad del alumnado:

¿ La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el segundo ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en la primera y segunda etapa, garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos .

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca¿¿

F. Materiales y recursos didácticos

Material del alumno (se aconseja adquirir el siguiente):

- Libreta de pentagramas para la escritura musical.

-Libreta normal de escritura.

- Lápiz, sacapuntas y goma .

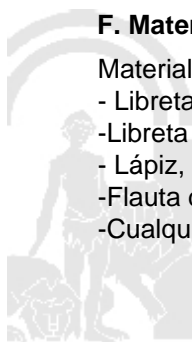
-Flauta dulce.

-Cualquier otro material que el profesorado requiera para las actividades programadas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Material del profesor:(a disposición del alumnado que lo requiera puntualmente)

El Departamento del área de música, esta dotado de material de apoyo en las actividades diarias:

- biblioteca de aula,
- colección de cds para su reproducción,
- distintos instrumentos musicales tales como: Órganos, batería, guitarra, bajo y diverso material Orff.
- Un pc de mesa , con conexión a internet para llevar a cabo, algunas de las actividades programadas, así como un proyector y pantalla que sirva de apoyo visual a las explicaciones teóricas mediante imágenes.

G. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación y las competencias clave.

En cada bloque los alumnos/as obtendrán como calificación la suma de los siguientes porcentajes:

1. Conceptos: Se valora este apartado con un 60 % del total. Los instrumentos de evaluación serán:

- Pruebas prácticas de interpretación y observación directa que se realizarán en cada trimestre.

2. Procedimientos: Se valorará con un 30 % del total. Los instrumentos de evaluación serán:

- Actividades teóricas y escritas . Para esto se valorarán positivamente la correcta presentación y limpieza.
- Apuntes y ejercicios de clase. Se calificará positivamente, siempre que se presente con todos los contenidos teóricos y ejercicios que el profesor haya ido indicando para ello, además del correcto orden, limpieza, expresión escrita, ortografía y caligrafía.

Sobre los apartados anteriores se avisa:

- La custodia de material, trabajos y actividades será responsabilidad de los alumnos/as, que tendrán la obligación de conservarlos en buenas condiciones y ordenados cronológicamente.
- Presentación de los trabajos y actividades. El profesor/a podrá pedir al alumnado la presentación de los trabajos o apuntes, en cualquier momento del curso. Los alumnos/as podrán presentarlos en ese momento o al día siguiente que tengan clase de la materia.

Plazo de entrega.

La entrega de los trabajos y actividades será en la fecha indicada por el profesor/a. Se tendrá en cuenta a aquellos alumnos/as que como medida de refuerzo necesiten más tiempo para su realización.

3. Actitudes. Se valoran positivamente con el 10 % del total:

- Atender las explicaciones del profesor y a los compañeros que estén exponiendo un trabajo.
- Mostrar interés por la materia con aportaciones propias.
- Participación activa en los trabajos de grupo.
- Traer el material necesario de trabajo a clase.
- Asistencia regular a clase.
- Participación en las Actividades Extraescolares.
- Comportamiento y actitud.

Para realizar la nombrada ponderación es imprescindible obtener una puntuación igual o mayor de 5 en las pruebas escritas.

Se realizarán de dos a tres Pruebas escritas por trimestre (correspondiente a la mitad la materia trimestral, aproximadamente), siendo necesario una puntuación mínima de 5 en cada una de la Pruebas para realizar la media aritmética.

Si una de la Pruebas escritas no llegara al 5, el alumno/a deberá presentarse al recuperación trimestral. Esta engloba toda la materia del trimestre.

La falta de asistencia sin justificar igual o superior al 20% del cómputo total , será motivo de pérdida de derecho de evaluación continua; Tendrá derecho a un único examen trimestral.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÚSICA - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Interpretación y creación.	
Nº Ítem	Ítem
1	Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.
2	Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.
3	El disco.
4	Procesos de grabación, edición y difusión.
5	Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.
6	Principales cantantes del panorama musical español y andaluz.
7	Interpretación de canciones del repertorio musical actual.
8	La composición musical como creación artística.
9	La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.
10	La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.
11	Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo.
12	Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.
13	Evolución del sonido grabado.
14	Sonido analógico y digital.
Bloque 2. Escucha.	
Nº Ítem	Ítem
1	Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.
2	Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.
3	Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.
4	Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.
5	Los grandes y las grandes intérpretes de la historia.
6	Conciertos y espectáculos musicales.
7	Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autónoma.
8	Conciertos grabados en los escenarios más importantes.
9	Músicas de Europa.
10	Músicas de otros continentes.
11	Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas.
12	Andalucía e inmigración.
13	Mestizaje de culturas.
14	Folclore musical andaluz.
15	Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
1	Música culta, música popular y tradicional o folclórica.
2	Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco.
3	Cantes matrices y derivados.
4	Principales estilos por zonas geográficas.
5	Características del cante, baile y toque.
6	Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.
7	La Edad Media en España.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20

Contenidos	
Bloque 3. Contextos musicales y culturales.	
Nº Ítem	Ítem
8	Cantigas de Alfonso X.
9	La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía.
10	Características del Renacimiento musical.
11	Música religiosa y profana.
12	El Renacimiento en España.
13	El villancico.
14	Los grandes maestros de capilla andaluces.
15	Características del Barroco.
16	Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.
17	Características del Romanticismo musical.
18	Los nacionalismos.
19	El nacionalismo musical en España y Andalucía.
20	El Siglo XX musical.
21	Características.
22	España y Andalucía.
23	Tendencias actuales de la música culta.
24	Historia del rock y el pop.
25	El jazz y el blues.
26	Músicas urbanas.
27	Diferentes estilos.
28	El rock y el blues Andaluz.
29	El mestizaje de la música folclórica andaluza.
Bloque 4. Música y Tecnología.	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc.
2	Utilización de algún conversor de audio o vídeo.
3	Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.
4	Búsqueda de información en Internet.
5	Principales buscadores en la red.
7	Utilización de editores de vídeo.
8	La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

Objetivos

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación.

- 1.2. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.
- 1.7. Interpretación de canciones del repertorio musical actual.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
- MUS2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.

Criterio de evaluación: 2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.15. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.1. Música culta, música popular y tradicional o folclórica.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
- MUS2. Lee partituras como apoyo a la audición.

Criterio de evaluación: 3.1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.

Objetivos

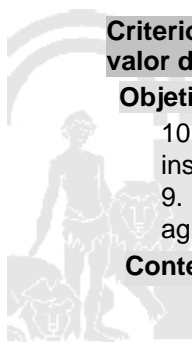
- 10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales ¿palos¿, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
- 9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Bloque 2. Escucha.

2.14. Folclore musical andaluz.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.3. Cantes matrices y derivados.

3.5. Características del cante, baile y toque.

3.8. Cantigas de Alfonso X.

3.9. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía.

3.22. España y Andalucía.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.

MUS2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.

Criterio de evaluación: 4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.

Objetivos

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación.

1.4. Procesos de grabación, edición y difusión.

1.5. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.

Bloque 4. Música y Tecnología.

4.1. Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc.

4.2. Utilización de algún conversor de audio o vídeo.

4.3. Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.

4.4. Búsqueda de información en Internet.

4.5. Principales buscadores en la red.

4.7. Utilización de editores de vídeo.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.

MUS2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

Criterio de evaluación: 1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

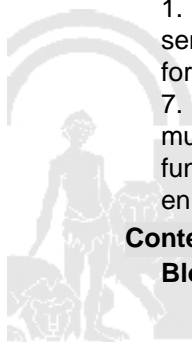
Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación.



- 1.1. Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.
- 1.5. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.
- 1.7. Interpretación de canciones del repertorio musical actual.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.

Criterio de evaluación: 2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

Objetivos

- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
- 8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación.

- 1.1. Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.

Bloque 2. Escucha.

- 2.1. Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.

Objetivos

- 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.13. Mestizaje de culturas.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 3.1. Música culta, música popular y tradicional o folclórica.
- 3.2. Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Estándares

MUS1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.

MUS2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.

Criterio de evaluación: 4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación.

1.3. El disco.

1.4. Procesos de grabación, edición y difusión.

1.5. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.

Bloque 4. Música y Tecnología.

4.1. Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc.

4.3. Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

MUS1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

Criterio de evaluación: 1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación.

1.1. Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.

1.2. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.

1.4. Procesos de grabación, edición y difusión.

1.9. La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.

MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.



Criterio de evaluación: 2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.

Objetivos

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

- 2.1. Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.
- 2.2. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.
- 2.3. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.

Objetivos

- 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnología.

- 4.3. Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.
- 4.8. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.

Criterio de evaluación: 4.3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

Objetivos

- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 4. Música y Tecnología.

- 4.1. Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc.
- 4.2. Utilización de algún conversor de audio o vídeo.
- 4.7. Utilización de editores de vídeo.
- 4.8. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital



Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.

MUS2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

Objetivos

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación.

1.2. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.

1.3. El disco.

1.5. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.

1.10. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

Contenidos

Bloque 2. Escucha.

2.9. Músicas de Europa.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.7. La Edad Media en España.

3.12. El Renacimiento en España.

3.15. Características del Barroco.

3.18. Los nacionalismos.

3.20. El Siglo XX musical.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.

MUS2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.

MUS3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

Objetivos

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

3.24. Historia del rock y el pop.

3.25. El jazz y el blues.

3.26. Músicas urbanas.

3.27. Diferentes estilos.

3.28. El rock y el blues Andaluz.

Bloque 4. Música y Tecnología.

4.4. Búsqueda de información en Internet.

4.5. Principales buscadores en la red.

4.7. Utilización de editores de vídeo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.

MUS2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

Criterio de evaluación: 4.4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.

Objetivos

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación.

1.10. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.

1.13. Evolución del sonido grabado.

1.14. Sonido analógico y digital.

Bloque 4. Música y Tecnología.

4.4. Búsqueda de información en Internet.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Criterio de evaluación: 2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

Objetivos

- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
- 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación.

- 1.9. La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.
- 1.10. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

Criterio de evaluación: 4.5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.

Objetivos

- 3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación.

- 1.4. Procesos de grabación, edición y difusión.

Bloque 4. Música y Tecnología.

- 4.2. Utilización de algún conversor de audio o vídeo.
- 4.8. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.
- MUS2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
- MUS3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.
- MUS4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

Criterio de evaluación: 2.6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

Objetivos

- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación.

- 1.8. La composición musical como creación artística.
- 1.10. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.

Bloque 2. Escucha.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



2.6. Conciertos y espectáculos musicales.

Bloque 4. Música y Tecnología.

4.8. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

MUS1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

C. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

D. Precisiones sobre los niveles competenciales

LOS NIVELES INICIADO, MEDIO Y AVANZADO serán indicados según los siguientes aspectos:

- El grado de autonomía, diferenciando entre aquellas acciones que se realizan con el apoyo del docente o la ayuda de recursos concretos.
- La capacidad de abstracción y conceptualización que presenta el alumno o la alumna en el desarrollo de la acción propuesta.
- El nivel de creatividad, estableciendo diferencias entre las acciones que se llevan a cabo de manera creativa frente a las que se desarrollan de manera ajustada al modelo de partida.
- La capacidad para trasladar lo aprendido a distintos contextos.
- El grado de perfección del resultado obtenido.
- La motivación con la que se realiza la tarea.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



E. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Los ejes fundamentales en nuestra metodología serán:

- Aprendizaje basado en proyectos.

El alumnado realizará durante el curso una serie de proyectos artísticos para alcanzar los conocimientos y competencias clave. Se trabajará en relación con todas aquellas propuestas que se desarrollan en los distintos proyectos educativos del Centro.

- Aprendizaje cooperativo.

Muchas de las actividades por proyectos se realizarán en grupos de 4 o 5 alumnos donde se desarrollarán valores de comunicación positiva y potenciación de las habilidades sociales, la responsabilidad y la colaboración.

- El pensamiento de diseño .

Analizar algo con el fin de encontrar una solución, como lo haría un diseñador. Es una manera de encontrar una solución a un problema intentando pensar entre todos los miembros del grupo de manera empática y llevarlo a la práctica.

- Educación en valores.

Formación de ciudadanos responsables, con una serie de valores morales y cívicos. El respeto a las distintas formas de pensamiento y culturas de forma que la convivencia sea respetuosa a través de la inclusividad y la interculturalidad.

Y nuestra propuesta metodológica concreta para desarrollar estos ejes es la siguiente:

¿ Exposición de contenidos con apoyo visual o audiovisual (imágenes, vídeos¿).

¿ Propuesta de trabajo.

¿ Análisis de las posibles maneras de ejecución del mismo según los intereses y preferencias de cada alumno/a.

¿ Fase de trabajo individual o colectivo en el aula con el apoyo del profesor. En este punto será enriquecedor compartir puntos de vista con el resto de los compañeros. Únicamente se podrá trabajar en casa en ocasiones puntuales indicadas por el profesor.

¿ Acabado y entrega.

¿ Reflexión oral o escrita sobre el resultado final de forma individual o en pequeño grupo.

El desarrollo de las actividades en el aula se complementará con otras fuera del centro siempre que se crea necesario y el entorno ofrezca posibilidades.

Así mismo, se harán colaboraciones y actividades conjuntas con otros departamentos, y se participará activamente en diferentes proyectos que se desarrollen en el centro.

Para terminar, y como se cita explícitamente en la ley, esta metodología será la misma para todos los cursos aunque se irá adaptando a la edad del alumnado:

¿ La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el segundo ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en la primera y segunda etapa, garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos .

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca¿¿

F. Materiales y recursos didácticos

Material del alumno (se aconseja adquirir el siguiente):

- Libreta de pentagramas para la escritura musical.

-Libreta normal de escritura.

- Lápiz, sacapuntas y goma .

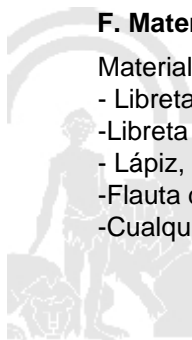
-Flauta dulce.

-Cualquier otro material que el profesorado requiera para las actividades programadas

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20



Material del profesor:(a disposición del alumnado que lo requiera puntualmente)

El Departamento del área de música, esta dotado de material de apoyo en las actividades diarias:

- biblioteca de aula,
- colección de cds para su reproducción,
- distintos instrumentos musicales tales como: Órganos, batería, guitarra, bajo y diverso material Orff.
- Un pc de mesa , con conexión a internet para llevar a cabo, algunas de las actividades programadas, así como un proyector y pantalla que sirva de apoyo visual a las explicaciones teóricas mediante imágenes.

G. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación y las competencias clave.

En cada bloque los alumnos/as obtendrán como calificación la suma de los siguientes porcentajes:

1. Conceptos: Se valora este apartado con un 60 % del total. Los instrumentos de evaluación serán:

- Pruebas prácticas de interpretación y observación directa que se realizarán en cada trimestre.

2. Procedimientos: Se valorará con un 30 % del total. Los instrumentos de evaluación serán:

- Actividades teóricas y escritas . Para esto se valorarán positivamente la correcta presentación y limpieza.
- Apuntes y ejercicios de clase. Se calificará positivamente, siempre que se presente con todos los contenidos teóricos y ejercicios que el profesor haya ido indicando para ello, además del correcto orden, limpieza, expresión escrita, ortografía y caligrafía.

Sobre los apartados anteriores se avisa:

- La custodia de material, trabajos y actividades será responsabilidad de los alumnos/as, que tendrán la obligación de conservarlos en buenas condiciones y ordenados cronológicamente.
- Presentación de los trabajos y actividades. El profesor/a podrá pedir al alumnado la presentación de los trabajos o apuntes, en cualquier momento del curso. Los alumnos/as podrán presentarlos en ese momento o al día siguiente que tengan clase de la materia.

Plazo de entrega.

La entrega de los trabajos y actividades será en la fecha indicada por el profesor/a. Se tendrá en cuenta a aquellos alumnos/as que como medida de refuerzo necesiten más tiempo para su realización.

3. Actitudes. Se valoran positivamente con el 10 % del total:

- Atender las explicaciones del profesor y a los compañeros que estén exponiendo un trabajo.
- Mostrar interés por la materia con aportaciones propias.
- Participación activa en los trabajos de grupo.
- Traer el material necesario de trabajo a clase.
- Asistencia regular a clase.
- Participación en las Actividades Extraescolares.
- Comportamiento y actitud.

Para realizar la nombrada ponderación es imprescindible obtener una puntuación igual o mayor de 5 en las pruebas escritas.

Se realizarán de dos a tres Pruebas escritas por trimestre (correspondiente a la mitad la materia trimestral, aproximadamente), siendo necesario una puntuación mínima de 5 en cada una de la Pruebas para realizar la media aritmética.

Si una de la Pruebas escritas no llegara al 5, el alumno/a deberá presentarse al recuperación trimestral. Esta engloba toda la materia del trimestre.

La falta de asistencia sin justificar igual o superior al 20% del cómputo total , será motivo de pérdida de derecho de evaluación continua; Tendrá derecho a un único examen trimestral.

Ref.Doc.: InfProDidPritSec

Cód.Centro: 04700478

Fecha Generación: 12/12/2019 12:29:20

